Medellín 23/12/2021

Señora
Rocío Helena Cadavid Fernández
Representante legal
Corporación Escuela Empresarial de Educación

Asunto: Solicitud de información y documentación faltante, informe mes de diciembre Componente Técnico.

Referencia**:** Contrato Número 4600011715 de 2021, cuyo objeto es "Prestar servicios para brindar atención integral a la primera infancia bajo la modalidad familiar e institucional, en los municipios que conforman la zona de Urabá 3 y Valle de Aburra.

Cordial saludo,

1. Obligaciones contractuales
La interventoría para el seguimiento, vigilancia y control al proceso contractual de la referencia, en ejercicio de sus facultades contractuales y legales, se permite realizarle la presente solicitud de información, con base en la revisión de los soportes allegados por el operador, relacionados con el informe de ejecución para el mes de diciembre.

Familia Comunidad y Redes

Acompañamiento al Talento Humano:

San Pedro Urabá- modalidad familiar
Para cumplir con esta obligación en el mes de diciembre, la entidad debe enviar evidencias de actividad de cierre talento humano (14 de diciembre), relacionada en el oficio que envían como soporte para dar cumplimiento a esta obligación.

Acompañamiento telefónico:

Copacabana
Para cumplir con esta obligación en el mes de diciembre la entidad debe enviar informe de acompañamiento psicosocial telefónico por situaciones socioemocionales identificadas en el acompañamiento telefónico realizado por los agentes educativos y remitido al psicosocial (este informe debe llevar los datos de las familias atendidas, cuántas familias, los motivos y las estrategias referenciadas a las familias).
En caso de que no se haya dado la necesidad de acompañamiento psicosocial telefónico debe adjuntarse un oficio por EAS aclarando esta situación para cada municipio.

Diligenciamiento de formato y activación de rutas:

Para cumplir con esta obligación en el mes de diciembre los siguientes municipios deben allegar Informe de activaciones de rutas (en caso de no haber tenido situaciones que ameriten activación de rutas, oficio donde indique que no se contó con presuntos hechos): **Barbosa, Bello, Copacabana, Heliconia, Necoclí familiar e institucional.**

Participación ciudadana y control social:

Heliconia
Para cumplir con esta obligación en el mes de diciembre la entidad debe enviar Pacto de convivencia actualizado para el modelo de atención en presencialidad, adjuntar evidencias del 2% de las UDS que se encuentran en presencialidad para el periodo de revisión.

Amb educativos y protectores

Socialización practica 9:

San Pedro de Urabá – modalidad institucional
Para cumplir con esta obligación en el mes de diciembre la entidad envía carpeta sin contenido.

Faltantes:

11.1 Realización de inventario y acta de entrega de dotación.
Para cumplir con esta obligación en el mes de diciembre envían carpetas sin contenido correspondiente a los municipios de Caldas y Copacabana.

18.1. Respuesta oportuna a solicitudes, requerimientos y hallazgos. Implementación de planes de mejora.
Para cumplir con esta obligación en el mes de diciembre envían carpeta comprimida relacionada con el municipio de San Pedro de Urabá.

SIGE:

Eje de calidad

Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o Convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.
Para cumplir con esta obligación envían carpeta comprimida

Eje ambiental

Certificado firmado por el representante legal manifestando que la entidad adopta las medidas necesarias para el manejo y disposición final de residuos, y que cada UDS lo reporta de conformidad con el Formato F37.G7.ABS.
Para cumplir con esta obligación en el mes de diciembre envían carpeta sin contenido.

2. Solicitud

Conforme a las anteriores observaciones, el operador tendrá un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio, para allegar la información solicitada al siguiente link de subsanaciones https://drive.google.com/drive/folders/1VQbl9CCu_azQ0YYrv6t4Tp7K2m0wDyd1?usp=sharing
Se solicita notificar por medio de este correo electrónico al momento que la información se encuentre cargada en el link dispuesto por la interventoría. verónica.ortiz@colmayor.edu.co.

Se advierte que, en el evento que no se allegue lo solicitado dentro del término señalado, se procederá a efectuar los requerimientos a que haya lugar, Cualquier inquietud al respecto podrá comunicarse con la profesional técnica, Verónica Ortiz Hurtado en el teléfono **3012465759.**

Atentamente,

Verónica Ortiz Hurtado
Profesional Técnica
Interventoría Buen Comienzo Antioquia
I.U Colegio Mayor de Antioquia